



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
 5 de marzo, 2024.

Señores:

GRUPO KP9
CONSTRUCTORA HPP
EDCA CONSTRUCTORA
CUEVAS NIN CONSTRUCTORA
REFRIASU LOGISTIC AND CONSTRUCTION
INSTALACIONES DE INGENIERÍA Y SERVICIOS (ININSE)

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0053 (remodelación Megacentro, readecuación imprenta y encuadernación y la construcción del comedor y área de redes)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que este Comité concluyó la evaluación y ponderación de los documentos de acreditación y solvencia, así como la Comisión Evaluadora rindió el informe del resumen ejecutivo y las propuestas técnicas presentadas para los lotes 1, 2 y 3 del concurso de referencia, logrando alcanzar la puntuación detallada en los cuadros detallados a continuación:

Resumen tabla de puntuación Proyecto Centro Comercial Megacentro (Lote 1)		
Criterios de ponderación	Cuevas Nin Constructora	Edca Constructora
Acreditación y solvencia	10	10
Resumen ejecutivo de la empresa	5	5
Propuesta técnica	28.5	29.5
Propuesta Económica (presupuesto, análisis de costo)	P E N D I E N T E	
Puntuación acumulada	43.5	44.5

Resumen Tabla de puntuación Proyecto Imprenta y Encuadernación nave Isabel Aguiar (Lote 2)			
Criterios de ponderación	Cuevas Nin Constructora	Edca Constructora	Grupo KP9
Acreditación y solvencia	10	10	10
Resumen ejecutivo de la empresa	5	5	10
Propuesta técnica	30.5	30.5	30.5
Propuesta Económica (presupuesto, análisis de costo)	P E N D I E N T E		
Puntuación acumulada	45.5	45.5	50.5

Resumen Tabla de puntuación Proyecto comedor para los empleados y área de redes (Lote 3)			
Criterios de ponderación	Cuevas Nin Constructora	Edca Constructora	Grupo KP9
Acreditación y solvencia	10	10	10
Resumen ejecutivo de la empresa	5	5	10
Propuesta técnica	28.5	29.5	31.5
Propuesta Económica (presupuesto, análisis de costo)	P E N D I E N T E		
Puntuación acumulada	43.5	44.5	51.5

En virtud de lo anterior, mediante el Acta de Validación No.CCC-28-2024, la cual anexamos para fines de consulta, se tomaron las siguientes decisiones:

- 1) Declarar a las empresas **Constructora HPP, Grupo KP9 e Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE)**, como **“Ofertantes Inhabilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas del Proyecto Centro Comercial Megacentro (**Lote 1**), por las razones expuestas en el Acta de Validación anexa.
- 2) Declarar a las empresas **Cuevas Nin Constructora y Edca Constructora**, como **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas del Proyecto Centro Comercial Megacentro (**Lote 1**), de acuerdo a la puntuación alcanzada.
- 3) Declarar a las empresas **Refriasu y Constructora HPP**, como **“Ofertantes Inhabilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas del Proyecto de Imprenta y Encuadernación nave Isabel Aguiar (**Lote 2**), por las razones expuestas en el Acta de Validación anexa.
- 4) Declarar a las empresas **Cuevas Nin Constructora, Edca Constructora y Grupo KP9** como **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas del Proyecto de Imprenta y Encuadernación Nave Isabel Aguiar (**Lote 2**), de acuerdo a la puntuación alcanzada.
- 5) Declarar a la empresa **Constructora HPP** como **“Ofertante Inhabilitado”** para la apertura de Propuesta Económica del Proyecto de comedor para los empleados y área de redes (**Lote 3**), por las razones expuestas en el Acta de Validación anexa.
- 6) Declarar a las empresas **Cuevas Nin Constructora, Edca Constructora y Grupo KP9** como **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas del Proyecto de comedor para los empleados y área de redes (**Lote 3**), de acuerdo a la puntuación alcanzada.

Atentamente,



LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kg. -



Anexo: Acta de Validación No.CCC-28-2024.